



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000259-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a qué actuaciones va a impulsar la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para garantizar la plena accesibilidad de las personas del municipio de Espinosa de los Monteros en el actual centro de salud mientras se materializa la construcción de uno nuevo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000254 a PE/000274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ocyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Burgos) ha venido reclamando desde hace varios años que la Junta de Castilla y León dote a este municipio de la comarca de las Merindades de un nuevo centro de salud para lo cual ha ofrecido la cesión de una parcela, dado que el actual centro de salud no cumple con las condiciones mínimas exigibles para prestar el servicio de atención sanitaria con garantías.

Paralelamente el Ayuntamiento ha venido reclamando que mientras tanto la Junta de Castilla y León no comprometa esta nueva dotación y ejecute la inversión, actúe sobre la accesibilidad del actual centro de salud, ya que las consultas médicas situadas en la segunda planta del edificio no son accesibles para muchos de los usuarios del centro, en su mayoría personas de avanzada edad con problemas de movilidad o con algún tipo de discapacidad.

Esta situación supone una gran preocupación para el Ayuntamiento del citado municipio, titular del edificio, por lo que ha remitido a la administración autonómica un proyecto técnico con la finalidad de contribuir a la solución de este problema de accesibilidad, sin que hasta el momento se haya obtenido un compromiso firme de ejecución del proyecto por parte de la Junta de Castilla y León ni tampoco se ha pronunciado sobre la posibilidad de que la intervención pueda ser acometida por la propia Corporación.

En este sentido en el informe del Procurador del Común presentado el pasado 11 de junio en las Cortes de Castilla y León dice:

- 1.- Que la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, en colaboración con el Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, continúe impulsando las actuaciones necesarias para garantizar la plena accesibilidad de las personas a la asistencia sanitaria prestada en el actual centro de salud, valorando técnicamente las medidas que puedan mejorar las condiciones de accesibilidad del inmueble mientras se materializa la construcción de un nuevo centro de salud adaptado a las necesidades asistenciales y de accesibilidad en la Zona Básica de Salud.
- 2.- Que se intensifiquen las actuaciones de colaboración y coordinación con la Corporación Local afectada dirigidas a posibilitar la disponibilidad de una parcela adecuada para la futura construcción del nuevo centro de salud.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:





1.-¿Qué actuaciones va a impulsar la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para garantizar la plena accesibilidad de las personas del municipio de Espinosa de los Monteros en el actual centro de salud mientras se materializa la construcción de uno nuevo?

Valladolid a 22 de junio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

